ACTA DE APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 08/2020 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE"- PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID N° 387.929.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil veinte, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco y Ayolas, Piso 9° del Edificio AYFRA, siendo las 11:10 hs. se procede a la apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa (CD) N° 08/2020 "Servicio de televisión por cable"- Plurianual – Ad Referéndum, ID. N° 387.929,** en presencia del Lic. Sergio Andrés Bogado, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, y de Carolina Giménez, Jefa de Licitaciones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación.

Luego de la prórroga de la fecha de apertura de sobres realizada en fecha dieciocho de diciembre del corriente, según consta en Acta de prórroga de la misma fecha y en la Adenda N° 3 ambas publicadas en el portal SIC, y llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado se ha recepcionado la siguiente oferta:

1) **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.**

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/2003 y en la Resolución DNCP N° 5695/2019 Art. 30 "*Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado. Si en la segunda fecha prevista para la apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, se podrá proceder a una última prórroga, luego de lo cual la convocante abrirá y evaluará todas las ofertas presentadas, de conformidad lo dispuesto en los artículos 26 y 28 de la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones...*" específicamente, en este proceso de licitación, la Convocante considera realizar la Apertura de Sobres, teniendo en cuenta la necesidad de la Institución de seguir contando con el "Servicio de televisión por cable" para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Seguidamente se realiza la apertura del sobre y se detalla en el cuadro las documentaciones presentadas:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta 5 % - Declaración Jurada.	Presenta
Documentación que demuestre la identidad y capacidad legal del firmante (Estatutos- Actas de Asamblea- Poder) (requerimientos para personas jurídicas)	Presenta
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta – Constancia de RUC (requerimiento para las personas físicas)	N/A

A continuación, se da lectura del aspecto económico de la oferta, la cual se detalla a continuación:

N°	Nombre de la empresa	Monto total de la oferta en G.
1	**TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.**	**290.000**

Seguidamente, atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/2019, del 28 de junio de 2019, en su art. 5° que reza así: "Constatación. Se transcribirá en el Acta de Apertura de Ofertas los correos electrónicos declarados por los oferentes, si se constata que alguna oferta carece de este dato y se encuentra presente el oferente o su representante acreditado, se requerirá el dato para su inclusión en el Acta".

CORREO ELECTRÓNICO	
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	gobierno@tigo.com.py

OBSERVACIÓN: Ninguna

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 11:30 hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Carolina Giménez
Jefa de Licitaciones

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones